

ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECA O SUCURSAL BIBLIOTECARIA MA20-771 BENAGALBÓN.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (P.R.T.R.) aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.	
EJE:	«La cohesión social y territorial»,
PALANCA IX:	«Impulso de la industria de la cultura y del deporte»
COMPONENTE:	C24 «Revalorización de la industria cultural»
INVERSIÓN:	I2 «Dinamización de la cultura a lo largo del territorio».
PROYECTO 4:	«Dotación de bibliotecas del mencionado PRTR».
OBJETIVO/FINALIDAD:	Subvención por cada biblioteca de 2.040 euros , con el objetivo adicional de adquirir, catalogar y dar de alta por cada biblioteca pública de titularidad municipal un mínimo de 92 ejemplares en papel , ya que la ejecución de la subvención lleva implícita no solo la adquisición de los fondos bibliográficos, sino también su incorporación al Catálogo Colectivo del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria actualmente en uso en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, que forma parte del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
COEFICIENTE CLIMÁTICO ACTUACIÓN:	0% como contribución tanto para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos como para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales.
COEFICIENTE DIGITAL ACTUACIÓN:	0% como contribución para el cálculo de la ayuda a la transición digital.
HITO DE GESTIÓN:	incorporación de los fondos bibliográficos adquiridos al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria será como máximo el día 30 de septiembre de 2023 . El beneficiario deberá aportar, con fecha máxima el día 15 de octubre de 2023 , el documento acreditativo de dicha integración.
HITO EJECUCIÓN:	Serán subvencionables los gastos realizados desde la fecha de concesión de la subvención hasta el día 31 de enero de 2023 , debiendo estar justificados en el plazo máximo de un mes a contar desde el día 1 de febrero de 2023



Consejería de Cultura y
Deporte



FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU